

 **VERSION PUBLICA**  
**UAIP/OIR/0021/2019**

Vista la solicitud del señor: [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

1. "La inversión ejecutada en 2018 en proyectos de infraestructura.
2. Los proyectos de infraestructura en actual ejecución que continúan desarrollándose en 2019 (especificar montos a invertir por proyecto para 2019 en cuadro adjunto)
3. La Inversión proyectada para 2019 en proyectos nuevos de infraestructura, a licitarse y ejecutarse, favor hacer llegar la información en el formato de excel que adjuntamos a la presente".

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *Se anexa a esta resolución respuesta emitida por la Unidad Secundaria Financiera.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con del día cinco de febrero del dos mil diecinueve.

  
  
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade  
Oficial de Información.

MJCA/ki